

Comunicación al Subsecretario de Gracia y Justicia, dando traslado de un despacho de una Legación de S. M.

MINISTERIO DE ESTADO

Papel de Sección.

SECCIÓN DE SUBSECRETARÍA

*margen 1/4*

Excmo. Señor:

El Ministro Residente de España en Bucarest, en su despacho n.º 15, fecha 10 del corriente, dice á este Ministerio lo que sigue:

«Tengo la honra de participar á V. E., en respuesta á cuanto se me indicaba en la Real orden n.º 6, de 10 de Enero último, que este Gobierno no opone ninguna dificultad en conceder el permiso solicitado por los Señores N. N. y Z. Z. para estudiar la organización judicial de este país, y que se halla dispuesto á facilitar á estos Señores, durante su permanencia en Rumanía, cuantos datos necesiten para completar los estudios que se proponen hacer.»

De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Estado, lo traslado á V. E. para su conocimiento y en contestación al oficio de ese Ministerio, de fecha 30 de Diciembre del año próximo pasado.

Dios guarde á V. E. muchos.

Palacio 22 de Febrero de 188...

*El Subsecretario,*

*Señor Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia.*